

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

Advertido error en la valoración provisional de méritos publicada con fecha 22 de febrero de 2023, y de conformidad con lo establecido en la Resolución de 13/07/2022, de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, por la que se convoca proceso selectivo para la ampliación de la lista de espera regional para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría, categoría de entrada, mediante nombramiento interino, en entidades locales de Castilla-La Mancha, las personas participantes podrán consultar la valoración provisional de méritos aportados por los aspirantes, a través de la Plataforma de Acceso Restringido en el siguiente enlace:

[CORRECCIÓN ERRORES
PUBLICACIÓN VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS APORTADOS POR LOS
ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO
CUERPO DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL
SUBESCALA SECRETARÍA. CATEGORÍA DE ENTRADA](#)

Para lo cual, utilizarán el “Número de Formulario de Inscripción” o “Número del Documento 046” que obtuvieron al realizar la solicitud de participación y su “NIF/NIE”.

Se establece un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de la valoración provisional de méritos para formular reclamaciones a la misma por los interesados.